

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GIBE S.A., CELEBRADA EL 21 D3E FEBRERO DEL 2020**

En Guayaquil a los 21 días del mes de Febrero del año 2020, a las 14H30 horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Guasmo Sur cooperativa La Florida 1 MZ 14 Solar 6, se reúnen los accionistas de la compañía denominada GIBE S.A., a saber: GABRELA DENISSE CONDOY SANCHEZ, como propietaria de 400 acciones; GISELLE DANIELA CONDOY SANCHEZ, como propietaria de 400 acciones,. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 dólar cada una.

Preside la sesión **FATIMA MERCEDES SANCHEZ DELGADO**; actuó como Secretario el **Abogado FELIPE AVILA PONCE**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la T.Ec. **FATIMA SANCHEZ DELGADO** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad vigentes en el Ecuador; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son aprobados por unanimidad.

CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA AÑO 2019: el presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la Junta, exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta en esta sesión ratifica al comisario en sus funciones

Tratados los puntos de la convocatoria, el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.



FATIMA SANCHEZ DELGADO
GERENTE GENERAL
CI. 0907958508



FELIPE AVILA PONCE
SECRETARIO AD HOC
CI. 0905204475